



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN FCF N°099/2022
LA MOLINA, 25 DE MAYO DEL 2022

VISTO:

El pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución FCF N°045/2020 del 21 de mayo del 2020, se ratifica a la Ing. Rosa María Hermoza Espezuía, como representante de la Carrera de Ingeniería Forestal ante el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales por un periodo de dos años a partir de la fecha de la resolución;

Que, habiendo vencido su designación, es necesario designar a un representante de la carrera conforme al artículo 28° del RGUNALM; y,

Estando a lo acordado por unanimidad en Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 25 de mayo del 2022.

SE RESUELVE:

- 1° Designar al Dr. Milciades Leonidas Miguel Castro como representante de la Carrera de Ingeniería Forestal ante el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales por un periodo de dos años a partir de la fecha de la presente resolución.
- 2° Expresarle el agradecimiento de la Facultad de Ciencias Forestales a la Ing. Rosa María Hermoza Espezuía, por la labor realizada durante el periodo de su gestión como representante de la Carrera de Ingeniería Forestal ante el Comité Ejecutivo de la Unidad de Estudios Generales.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,

Ing. Jorge Mario Chávez Salas, Dr.
DECANO

Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova
SECRETARIO

C.C.: VICERECTORADO ACADÉMICO, UEG, CICA, DAIF, DAMF, INTERESADOS

Jessica M.